



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000297-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, relativa a si tiene constancia, interés o pretensión la Junta de la instalación de una granja porcina en la Comarca de la Valdavia o en la provincia de Palencia; si ha recibido alguna solicitud de alta administrativa, o interés de ello, de alguna granja porcina en Palencia en 2018 y 2019; si existe algún estudio de impacto ambiental al respecto para la zona de la Comarca de la Valdavia; y cómo se estima la realización de la limpieza y gestión de los purines, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 25, de 3 de octubre de 2019.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/000031 a PE/000086, PE/000132 a PE/000137, PE/000140, PE/000143, PE/000144, PE/000176, PE/000197 a PE/000202, PE/000209, PE/000211 a PE/000216, PE/000239, PE/000268, PE/000269, PE/000272, PE/000289, PE/000293 a PE/000297, PE/000301, PE/000302, PE/000307 a PE/000310, PE/000315 a PE/000324, PE/000326 a PE/000329, PE/000331, PE/000333, PE/000335, PE/000360, PE/000365 y PE/000378, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 8 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita P.E./1000297, formulada por los Procuradores D. Rubén Illera Redón, D. Jesús Guerrero Arroyo y Dña. María Consolación Pablos Labajo, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “si tiene constancia, interés o pretensión la Junta de la instalación de una granja porcina en la Comarca de la Valdavia o en la provincia de Palencia; si ha recibido alguna solicitud de alta administrativa, o interés de ello, de alguna granja porcina en Palencia en 2018 y 2019; si existe algún estudio de impacto ambiental al respecto para la zona de la Comarca de la Valdavia; y cómo se estima la realización de la limpieza y gestión de los purines”.

Recabada información de las Consejerías de Fomento y Medio Ambiente y de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural respecto a las cuestiones planteadas en el



asunto de referencia, tengo el honor de comunicar a V.E. la información aportada por dichas Consejerías en los ANEXOS que a continuación se relacionan:

- ANEXO I: Consejería de Fomento y Medio Ambiente
- ANEXO II: Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural

Valladolid, 30 de octubre de 2019.

EL CONSEJERO DE LA PRESIDENCIA,
Fdo.: Ángel Ibáñez Hernando.

ANEXO I

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE

P.E./1000297

No consta solicitud presentada ni estudio de impacto ambiental realizado respecto a la instalación de granja porcina en la zona de la comarca de Valdavia.

Respecto de la provincia de Palencia, consta la solicitud de autorización ambiental para dos explotaciones porcinas, una en el término municipal de Guardo, concedida mediante Orden FYM/654/2019, de 25 de junio (BOCyL de 9 de julio) y otra en el término municipal de Mantinos, actualmente en tramitación.

El condicionado ambiental de las autorizaciones ambientales de explotaciones ganaderas fija ampliamente las prescripciones de obligado cumplimiento respecto de todas aquellas cuestiones relativas a los purines generados por la explotación.

ANEXO II

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL

P.E./1000297

Durante este año 2019, no se ha recibido solicitud de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas de Castilla y León (REGA) en la comarca de Saldaña-Valdavia de ninguna explotación de porcino, excepto de autoconsumo.

En el Servicio Territorial de Agricultura y Ganadería de Palencia se tiene constancia de la tramitación de una nueva instalación porcina en la localidad de Mantinos, ya que desde el Servicio Territorial de Medio Ambiente de esta provincia se ha solicitado un informe relativo a la Autorización Ambiental.

Asimismo, por parte de esta Consejería, se tiene constancia del interés en la ampliación de la instalación de alguna explotación de porcino en Palencia Sin embargo, a la fecha actual, no tenemos constancia de que se haya iniciado expediente de Autorización Ambiental.



Además, desde principios de este año 2019, excluyendo las explotaciones porcinas de autoconsumo, solamente se ha dado de alta en el Registro de Explotaciones Ganaderas (REGA) en la provincia de Palencia una explotación de porcino en la localidad de Guardo.

Por último, desde esta Consejería desconocemos la existencia de algún otro estudio de impacto ambiental realizado para la instalación de alguna otra granja de porcino en la comarca de Saldaña-Valdavia excepto el mencionado con anterioridad en la localidad de Mantinos.